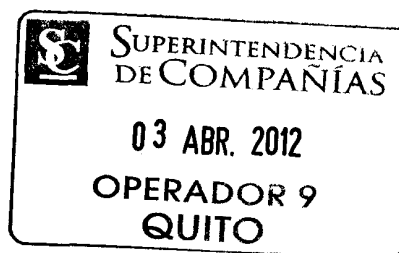




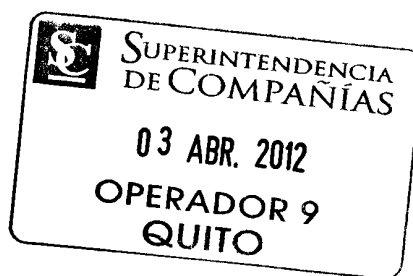
SOCIEDAD ANÓNIMA METALMECÁNICA S.A.
INFORME DE AUDITORIA

Por los Estados Financieros
terminados al 31 de diciembre del 2010 y 2011



CONTENIDO

- Informe de los Auditores Independientes
- Balances generales
- Estados de resultados
- Estados de evolución del patrimonio
- Estados de flujos de efectivo
- Conciliaciones entre los resultados netos y los flujos de efectivo netos utilizados por actividades de operación.
- Notas a los estados financieros





DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores
Accionistas

SOCIEDAD ANÓNIMA METALMECÁNICA S.A.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **SOCIEDAD ANÓNIMA METALMECÁNICA S.A.**, que comprenden los balances generales al 31 de diciembre del 2010 y 2011 y los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio y flujos del efectivo para el cierre de los ejercicios en esas fechas, un resumen de las políticas contables significativas y otras notas aclaratorias.

1. Responsabilidad de la administración por los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de representación errónea de importancia relativa ya sea por fraude o error.

2. Responsabilidad del auditor

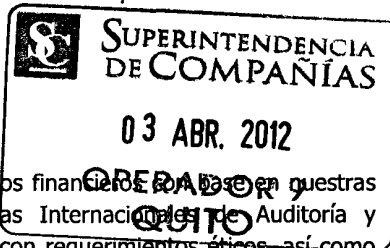
Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros basados en nuestras auditorías. Realizamos nuestro examen de acuerdo a Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (NIAA's). Dichas normas exigen que cumplamos con requerimientos éticos, así como que la auditoría sea planeada y realizada para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea material.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración de los riesgos de representación errónea material en los estados financieros, ya sea por fraude o error. Al hacer esas valoraciones de riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la entidad con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para sustentar nuestra opinión.

3. Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente todos los aspectos importantes, la situación financiera de **SOCIEDAD ANÓNIMA METALMECÁNICA S.A.**, al 31 de diciembre del 2010 y 2011, los resultados de sus operaciones, evolución del patrimonio y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de





contabilidad generalmente aceptados, con normas y prácticas contables autorizadas por la Superintendencia de Compañías y disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador.

4. *Otras responsabilidades de informar*

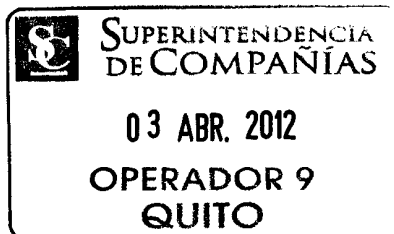
Nuestra opinión sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias por parte de **SOCIEDAD ANÓNIMA METALMECÁNICA S.A.**, requerida por disposiciones legales se emite por separado.

Quito, Ecuador
02 de abril del 2012

Dr. Juan Quiña - Socio

AUDITING SUPPORT CÍA. LTDA.

Registro Nacional de Auditores Externos
SC RNAE 548



SOCIEDAD ANÓNIMA METALMECÁNICA
BALANCE GENERAL
Al 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2011

ACTIVOS			PASIVOS		
	2010	2011		2010	2011
ACTIVOS CORRIENTES			PASIVOS CORRIENTES		
Caja y bancos (Nota 6)	117.281	1.914	Préstamos bancarios (Nota 11)	199.202	254.943
Cuentas y documentos por cobrar	178.149	158.366	Documentos y cuentas por pagar:	103.724	133.159
Otras cuentas por cobrar (Nota 7)	40.000	-	Proveedores nacionales (Nota 12)	82.557	123.470
Impuestos anticipados (Nota 8)	132.590	142.667	Otras cuentas por pagar (Nota 13)	21.167	9.689
Pagos anticipados (Nota 9)	5.559	15.699	Beneficios sociales (Nota 14)	3.778	1.312
Total activo corriente	295.430	160.280	Total pasivo corriente	306.704	389.414
Activo fijo neto (Nota 10)	1.826.984	1.701.227	PASIVO LARGO PLAZO	1.525.003	1.189.176
Propiedad planta y equipo	2.195.188	2.191.609	Préstamos socios	941.500	726.500
Depreciación acumulada	-368.204	-490.382	Préstamos bancarios (Nota 11)	564.103	410.257
			Compañías relacionadas	19.400	9.400
			Jubilación patronal y desahucio	-	43.019
			TOTAL PASIVOS	1.831.707	1.578.590
			PATRIMONIO		
			Capital social (Nota 16)	100.000	100.000
			Reservas (Nota 17)	154.210	173.750
			Revalorización de patrimonio	16.957	16.957
			Utilidades no distribuidas	-	-13.385
			Resultado del ejercicio	19.540	5.595
			TOTAL PATRIMONIO	290.707	282.917
TOTAL ACTIVOS	2.122.414	1.861.507	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	2.122.414	1.861.507

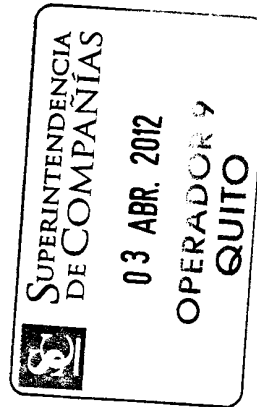


SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

03 ABR. 2012

OPERADOR 9

QUITO

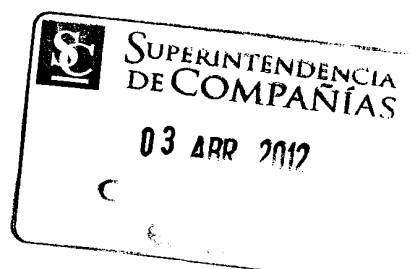


Las notas que se adjuntan forman parte integrante de los Estados Financieros (1 al 22)

SOCIEDAD ANÓNIMA METALMECÁNICA
ESTADO DE RESULTADOS
POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2011

INGRESOS	2010	2011
Ventas netas	532.750	577.050
Ingresos no operacionales	10	574
Utilidad en ventas	532.760	577.624
 GASTOS		
Gastos de fabricación	-36.462	-8.559
Gastos de administración	-369.328	-493.032
Gastos financieros	-96.319	-69.227
Gastos no operacionales	-	2.952
Total gastos	-502.109	-567.866
 Utilidad del ejercicio antes del 15% trabajadores e impuesto renta	30.651	9.758
15% Participación utilidades trabajadores	-4.598	-1.464
Impuesto Renta	-6.513	-2.699
Utilidad Neta del Ejercicio	19.540	5.595

Las notas que se adjuntan forman parte integrante de los Estados Financieros (1 al 22)



SOCIEDAD ANÓNIMA METALMECÁNICA
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2011

	Capital Social	Reserva Legal	Revalorización patrimonio	Reserva de Capital	Reserva Facultativa	Resultados Acumulados	Resultado Ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre del 2009	100.000	12.862	16.957	8.881	115.758		16.709	271.167
Apropiación reserva legal		1.671					-1.671	-
Apropiación reserva facultativa					15.038		-15.038	-
Utilidad del ejercicio							19.540	19.540
Saldo al 31 de diciembre del 2010	100.000	14.533	16.957	8.881	130.796		19.540	290.707
Apropiación reserva legal		1.954					-1.954	-
Apropiación reserva facultativa					17.586		-17.586	-
Provisión jubilación patronal y desahucio						-13.385		-13.385
Utilidad del ejercicio							5.595	5.595
Saldo al 31 de diciembre del 2011	100.000	16.487	16.957	8.881	148.382	-13.385	5.595	282.917

Las notas que se adjuntan forman parte integrante de los Estados Financieros (1 al 22)

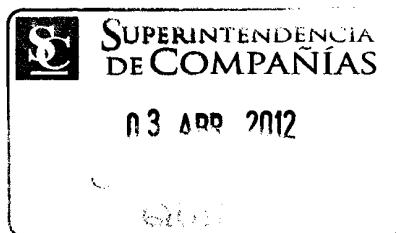


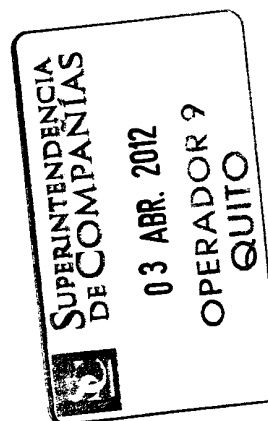
03 ABR. 2012
OPERADOR 9
QUITO

SOCIEDAD ANÓNIMA METALMECÁNICA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2011

FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACION:	2010	2011
Efectivo recibido de clientes	532.746	617.050
Efectivo pagado a proveedores, empleados y otros	-500.056	-395.347
Efectivo pagado a trabajadores e impuesto a la renta	-9.501	-11.111
Efectivo neto provisto en actividades de operación	23.189	210.592
 FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION:		
Pago por la compra de activos fijos	-504.895	-2.854
Efectivo utilizado en actividades de inversión	-504.895	-2.854
 FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Préstamos pagados a entidades financieras	-279.581	-98.105
Préstamos pagados a Cias. Relacionadas		-10.000
Préstamos recibido de socios	852.400	25.000
Préstamos pagados a socios	-	-240.000
Efectivo provisto (utilizado) por actividades de financiamiento	572.819	-323.105
Aumento (disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo	91.113	-115.367
Efectivo al comienzo del año	26.168	117.281
 EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	117.281	1.914

Las notas que se adjuntan forman parte integrante de los Estados Financieros (1 al 22)





SOCIEDAD ANÓNIMA METALMECÁNICA
CONCILIACION ENTRE LA UTILIDAD Y LOS FLUJOS DE
EFFECTIVO NETO PROVISTO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN
POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2011

	2010	2011
Utilidad del ejercicio	19.540	5.595
Partidas de conciliación entre la utilidad y el flujo de efectivo neto provisto (utilizado) por actividades de operación:		
Gastos de depreciación	94.905	122.178
Reclasificación activos fijos	-	6.432
Provisión 15% participación trabajadores	4.598	1.464
Provisión 25% Impuesto a la Renta	6.513	2.699
Provisión jubilación y desahucio		29.634
Total	106.016	162.407
Cambios netos en activos y pasivos		
Aumento (Disminución) en otras cuentas por cobrar	-24.503	40.000
(Disminución) gastos anticipados y otros activos	-79.309	-20.217
Aumento proveedores y cuentas por pagar	1.445	22.807
Total	-102.367	42.590
Efectivo neto provisto por actividades de operación	23.189	210.592

Las notas que se adjuntan forman parte integrante de los Estados Financieros (1 al 22)

Sociedad Anónima Metalmecánica
Notas a los estados financieros
Por los años terminados el 31 de diciembre del 2010 y 2011

Nota 1. - Identificación de la Compañía

Sociedad Anónima Metalmecánica, es una Sociedad Anónima constituida mediante escritura pública y legalmente inscrita en el Registro Mercantil, por lo tanto se registrará a la Ley de Compañías y demás leyes y estatutos de la República del Ecuador.

Nota 2. - Objeto Social

La Compañía tiene por objeto prestar servicios de arrendamiento de bodegas para el almacenaje de inventarios y archivos a nombre propio o de terceros, de bienes muebles industrializados o manufacturados por personas naturales o jurídicas.

Nota 3. - Organización y Estructura

De acuerdo a la escritura de constitución la Compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas (Órgano Supremo de la Compañía por ende la máxima autoridad dentro de la misma), la administración corresponde también a la Presidencia y a la Gerencia General.

La Junta General de Accionistas estará en la potestad de designar a Comisarios que formarán parte de los organismos fiscalizadores.

Nota. 4. – Entorno Económico

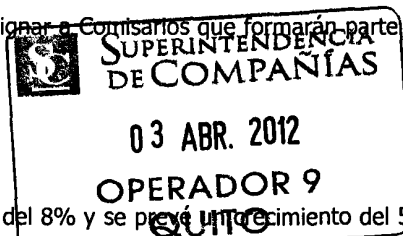
El crecimiento de la economía en el año 2011 fue alrededor del 8% y se prevé un crecimiento del 5% en el año 2012, este crecimiento fue producto de la mejora en la mayoría de los sectores, entre los más significativos, se observó un crecimiento en la pesca de aproximadamente el 17% y el sector de la construcción del 31%, sin embargo también hubo una disminución en los sectores de la fabricación y refinación de petróleo y del suministro de electricidad y agua.

El precio del barril del petróleo, cerró al 30 de diciembre del 2011, en USD 98.63, manteniendo el promedio durante el año 2011.

En lo laboral la tasa de desempleo urbano se ubicó en 5,1% al cierre del año, lo que implica que la demanda de trabajo aumentó, por lo que disminuyó el desempleo en relación al año anterior.

La inflación acumulada del año 2011 fue de 5,41%, frente a 3.33% registrado al cierre del año 2010, lo que significa que el poder adquisitivo de la población disminuyó.

El sector externo (Balanza Comercial) en el periodo Enero-Diciembre del 2011 presentó un déficit de USD 717,3 millones, mientras que en el mismo periodo del 2010, el saldo negativo fue de USD 1.978,73 millones; esta reducción se dio nuevamente por el importante incremento del precio del barril del petróleo y también porque las exportaciones no petroleras tuvieron un incremento de aproximadamente USD 1.500 millones.





En el año 2011 hasta diciembre se recaudó por impuestos USD 8.570,30 millones, aproximadamente USD 500 millones más que en el año 2010, esto debido a las nuevas reformas tributarias aprobadas en este año.

El año 2012 estará determinado fundamentalmente por el favorable comportamiento de los precios internacionales de petróleo y por la orientación general de la política económica a favorecer la recuperación del estado y del empleo implementando políticas de carácter social.

Nota 5. - Principales Políticas Contables

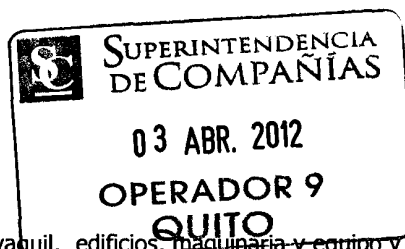
La Compañía para la preparación de sus estados financieros ha seguido los principales principios y prácticas contables establecidas por la Federación Nacional de Contadores, autorizadas por la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas, basados en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad las mismas que se detallan a continuación:

a) Bases fundamentales de presentación de los estados financieros

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados bajo el sistema de partida doble, en idioma castellano y en dólares de los Estados Unidos de América, tomando en consideración los principios contables de general aceptación de acuerdo al Art. 20 capítulo VI de la Ley de Régimen Tributario interno.

b) Caja y bancos

Representa el efectivo disponible y el saldo en bancos.



c) Activos Fijos

Lo constituyen terrenos, construcción taller, terreno Guayaquil, edificios, maquinaria y equipo y equipo de transporte, registrados al costo de adquisición, que se deprecian por el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada, edificios al 5%, muebles y enseres, maquinaria y equipo al 10% y equipo transporte al 5%.

d) Participación de trabajadores

De conformidad con disposiciones legales, la Compañía paga a sus trabajadores una participación del 15% sobre las utilidades del ejercicio antes de impuestos y es política de la Compañía realizar la provisión correspondiente.

e) Impuesto a la renta

De acuerdo al reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario capítulo VIII artículo 37, las sociedades constituidas en el Ecuador así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del veinte y dos (22%) sobre su base imponible.

El Código de la Producción emitido el 29 de diciembre del 2010 en sus disposiciones transitorias primera establece:

La reducción de la tarifa del impuesto a la Renta de Sociedades se aplicará de forma progresiva en los siguientes términos:

- Durante el ejercicio fiscal 2011, la tarifa impositiva será del 24%.
- Durante el ejercicio fiscal 2012, la tarifa impositiva será del 23%.
- A partir del ejercicio fiscal 2013, en adelante, la tarifa impositiva será 22%.

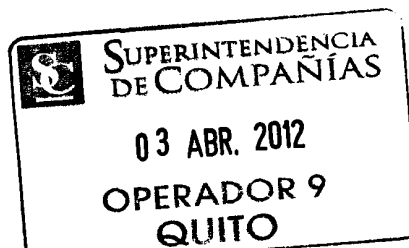
La Compañía ha realizado la provisión correspondiente aplicando el 24% de impuesto a la renta.

f) Reconocimiento del Ingreso

Los ingresos por arriendo de locales, son registrados en los resultados del año. Se registran en base a la emisión de las facturas.

g) Gastos

Los costos y gastos se registran cuando se incurren



Nota 6. - Bancos

La composición de esta cuenta al 31 de diciembre del 2010 y 2011 se presenta a continuación:

Bancos	Cuenta	2010	2011
Produbanco Cta. Cte.	00005034078	116.237	848
Produfondos		1.044	1.066
Total		117.281	1.914

Nota 7.- Otras cuentas por cobrar

La composición de esta cuenta al 31 de diciembre del 2010 y 2011:

Descripción	2010	2011
J. Adviser & Partners	-	-
Corporación Petrolera Equinoccional	40.000	-
Total	40.000	-

Nota 8.- Impuestos anticipados

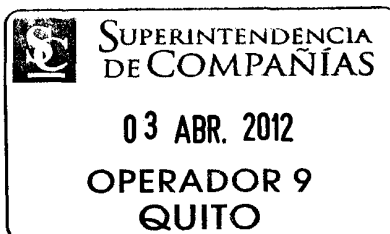
La composición de esta cuenta al 31 de diciembre del 2010 y 2011 se presenta a continuación:

Descripción	2010	2011
Retenciones en la Fuente	30.296	34.107
Retenciones IVA reclamo	-	52.080
Crédito tributario	40.149	-
Retenciones 70% IVA	21.525	10.316
8% Arriendo bodegas	40.620	46.164
Total	132.590	142.667

Nota 9.- Pagos Anticipados

La composición de esta cuenta al 31 de diciembre del 2010 y 2011:

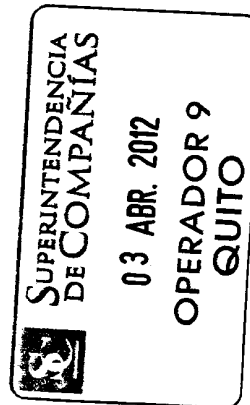
Descripción	2010	2011
Seguros Prepagados	5.559	15.669
Total	5.559	15.699



Nota 10.- Activos fijos

El movimiento al 31 de diciembre del 2010 y 2011 se detalla a continuación:

Descripción	Saldo al 31/12/2009	Adiciones	Reclasificación	Saldo al 31/12/2010	Adiciones	Reclasificación	Saldo al 31/12/2011
Terrenos	151.308		-	151.308			151.308
Edificios	1.478.643	392.204		1.870.847			1.870.847
Maquinaria y Equipo	36.592			36.592			36.592
Equipo transporte	22.791	106.613		129.404			129.404
Construcciones	959,00	396.245	392.204	5.000	1.432	-6.432	-
Muebles y Enseres	-	2.036		2.036	1.421		3.458
Total costo	1.690.293	897.098	392.204	2.195.188	2.854	-6.432	2.191.609
Total depreciaciones	-273.299	-94.905	-	-368.204	122.178	-	-490.382
Total activo fijo neto	1.416.994	992.003	392.204	1.826.984	-119.324	-6.432	1.701.227



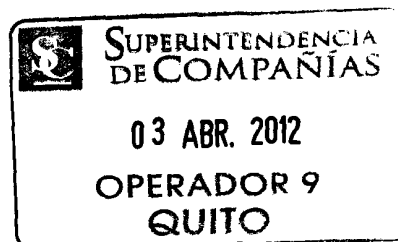
Nota 11.- Préstamos bancarios

El saldo al 31 de diciembre del 2011 se resume de la siguiente manera:

Descripción				2011	
Institución Bancaria	Numero de trámite	Fecha de Vencimiento	Tasa Interés	Corto Plazo	Largo Plazo
Produbanco	1666260	25/03/2013	10,29%	101.097	-
Produbanco CFN	1010046082000	06/05/2015	8,95%	153.846	410.257
Total				254.943	410.257

Nota 12.- Proveedores nacionales

Al 31 de diciembre del 2010 y 2011 el detalle de la cuenta es:



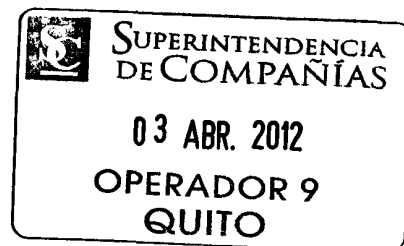
(a) El detalle de cuentas por pagar Compañías relacionadas es el siguiente:

Descripción	2010	2011
Compañías relacionadas (a)		
Integrated Logistics Services S.A.	-	20.000
Emcosa S.A.	16.000	29.750
J. Adviser & Partners	13.200	10.000
Copeq	-	20.000
Total	29.200	79.750
Proveedores		
Bupa Ecuador S.A	-	11.584
Graiman Cia. Ltda.	-	6.794
Panamericana del Ecuador S.A	-	2.137
Kubiec S.A.	52.511	7.580
Otros	846	15.625
Total	82.557	123.470

Nota 13- Otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre del 2010 y 2011 el detalle de la cuenta es:

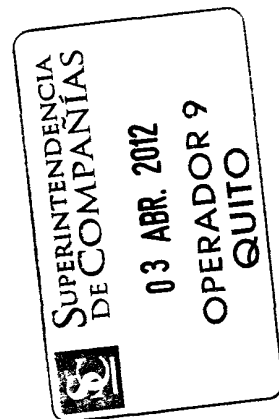
Descripción	2010	2011
Deudas sociales	659	804
Deudas fiscales	1.506	1.054
15% Participación trabajadores	4.598	1.464
24% Impuesto a la renta	6.513	2.699
Roles de pago	-	1.093
Ing. Jarrín	-	2.575
Varios acreedores	7.840	-
Total	21.167	9.689



Nota 14.- Beneficios sociales

El detalle de los beneficios sociales por los años 2010 y 2011 se presenta a continuación:

	Décimo tercer sueldo	Décimo cuarto sueldo	Vacaciones	Total
Saldo al 31 de diciembre del 2009	393	363	954	1.710
Pagado	-1.986	-960	-	-2.946
Provisión	3.066	1.182	766	5.014
Saldo al 31 de diciembre del 2010	1.473	585	1.720	3.778
Pagado	-4.574	-1.473	-2.626	-8.673
Provisión	3.320	1.482	1.405	6.207
Saldo al 31 de diciembre del 2011	219	594	499	1.312



Nota 15. - Impuesta a la renta

El cálculo del Impuesto a la Renta de acuerdo a la conciliación tributaria se resume así:

<u>Descripción</u>			<u>Dólares</u>	<u>Dólares</u>
Resultado del Ejercicio			30.650	9.758
Menos:	15%	Participación utilidades trabajadores	4.598	1.464
Mas:		Gastos no deducibles	-	2.952
Utilidad gravable			26.052	11.246
24%	Impuesto a la renta		6.513	2.699

Nota 16. - Capital Social

Sociedad Anónima Metalmecánica tiene un capital suscrito y pagado de 100.000 dólares.

Nota 17.- Reservas

Esta cuenta se constituye de la siguiente manera:



▪ Reserva Legal

La Ley de Compañías requiere que un 10% de las utilidades líquidas anuales se destinen a la apropiación de una reserva legal, la misma que no puede ser distribuida a los accionistas si no en caso de liquidación, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para el aumento de capital. Al 31 de diciembre del 2011 la reserva legal asciende a USD. 16.487

▪ Reserva facultativa

La reserva facultativa corresponde a la apropiación de las utilidades de ejercicios anteriores, de acuerdo a resolución de la Junta de Accionistas. Al 31 de diciembre del 2011 asciende a USD. 148.382.

▪ Reserva de capital

Es producto del sistema de dolarización de acuerdo a la NEC - 17, el saldo de esta cuenta no podrá ser distribuida a los accionistas, sin embargo puede ser capitalizado o ser utilizada para absorber pérdidas acumuladas y las del ejercicio. Al 31 de diciembre del 2011 asciende a USD. 8.881



Nota 18. - Situación tributaria

La Compañía ha cumplido puntualmente con todas las obligaciones de carácter tributario durante el período 2011.

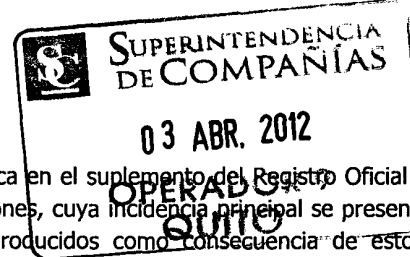
A la fecha de emisión de los estados financieros la Compañía no ha sido fiscalizada por parte de las entidades de control.

De acuerdo con lo establecido en el Art. 94 del Código Tributario, la facultad de la administración para determinar la obligación tributaria, sin que requiera pronunciamiento previo caduca:

- i. En tres años contados desde la fecha de declaración en que la Ley exija determinación del sujeto pasivo.
- ii. En seis años a partir de la fecha en que vence el plazo para presentar la declaración cuando no se hubieran declarado en todo o en parte; y
- iii. En un año cuando se trate de verificar un acto de determinación practicado por el sujeto pasivo o en forma mixta, contado desde la fecha de notificación de tales actos.

Nota 19.- Aplicación Código de la Producción

El 29 de diciembre del año 2010 la Asamblea Nacional pública en el suplemento del Registro Oficial N° 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e inversiones, cuya incidencia principal se presenta a partir del año 2011, los principales incentivos tributarios producidos como consecuencia de esto se mencionan a continuación:



- La reducción gradual de tres puntos en el Impuesto a la Renta (IR),
- La exoneración hasta por cinco años del IR para inversiones nuevas,
- La exención del pago del Impuesto a la Salida de Capitales (ISC), exclusivamente para los créditos al exterior siempre que no sean de paraísos fiscales.
- La exoneración del pago del anticipo al Impuesto a la Renta para empresas agrícolas cuyo tiempo de cosecha sea mayor a un año
- El pago de impuesto a las tierras rurales y cambios en los rubros deducibles del IR, tanto para las empresas como para las personas naturales
- En el caso de las pequeñas y medianas empresas se contempla una reducción adicional del IR por gastos utilizados en capacitación técnica, innovación y mejora de la productividad.

Nota 20.- Salario Digno

El Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones -COPCI-, publicado en el registro oficial 351 del 29 de diciembre del 2010, en su artículo 8 establece que el salario digno corresponde al costo de la canasta básica familiar dividido para el número de perceptores del hogar y que el costo de la canasta básica familiar y el número de perceptores del hogar serán determinados por el organismo rector de las estadísticas y censos nacionales oficiales del país, de manera anual, lo cual servirá de base para la determinación del salario digno establecido por el Ministerio de Relaciones Laborales.

El salario digno para el año 2011 es de US 350,70 (trescientos cincuenta dólares americanos con 70/100). El total de ingresos anuales percibido por el trabajador se deberá comparar con el salario digno anual y la diferencia deberá ser cancelada por parte del empleador hasta el 31 de marzo del año 2012.

Las Compañías que hubieren generado utilidades en el ejercicio económico 2011 que hubieran pagado anticipo al impuesto a la renta inferior a la utilidad estarán obligadas a pagar la compensación económica para alcanzar el salario digno.

Base de cálculo

El cálculo de la compensación económica incluye:

- a) Sueldos o salarios del año 2011.
- b) Décima tercera remuneración del año 2011.
- c) Décima cuarta remuneración del año 2011.
- d) Fondos de reserva del año 2011.
- e) Comisiones variables que hubiere pagado el empleador al trabajador como resultado de prácticas mercantiles legítimas y usuales durante el año 2011.
- f) Participación de utilidades a trabajadores del ejercicio fiscal 2010 pagadas en el 2011
- g) Beneficios adicionales en dinero del año 2011.



El cálculo del salario digno para el trabajador que hubiere laborado menos de un año completo deberá ser calculado de manera proporcional al tiempo de servicio.

Nota 21.- NIIF's para PYMES

Mediante RESOLUCIÓN N° 08.G.D.S.C.010 emitida por la Superintendencia de Compañías el 20 de noviembre de 2008, establece la presentación del cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías.

- a) Aplicará a partir del 01 de enero del 2012 la NIIF para PYMES, considerando los siguientes parámetros.
 - **Activos** totales inferiores a **cuatro millones de dólares;**
 - Registren un **valor bruto de ventas anuales** inferior a **cinco millones de dólares;** y,
 - Tengan **menos de 200 trabajadores (personal ocupado).**
 - Para este cálculo se tomará el promedio anual ponderado.

Como parte del proceso de transición las compañías de este grupo deberán presentar obligatoriamente hasta marzo del 2011 un cronograma de implementación de dicha disposición el cual tendrá al menos lo siguiente:

- Un plan de capacitación
- El plan de implementación
- La fecha de diagnóstico de los principales impactos en la empresa

Esta información deberá ser aprobada por la Junta General de Socios o Accionistas o por el organismo rector de la Compañía.

La Compañía ha cumplido con todos los requisitos que obliga la Superintendencia de Compañías.

Nota 22.- Eventos Subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2011 y el 02 de abril del año 2012, fecha de presentación de nuestro informe no se han producido eventos que pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

